

to Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 15 de noviembre de 2004.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D.ª Esther Jiménez Dual como titular de la prestación, con domicilio en C/ Trabancos, n.º 5, 2.º Izda.(47013 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de Extinción efectos de tramitar la Ayuda por Enfermedad dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30/09/04 se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16, C.P. 47004 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* de Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª ESTHER JIMÉNEZ DUAL, D.N.I. 71.128.509 C como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Trabancos, n.º 5, 2.º Izda. (47013 Valladolid).
- *Acto a notificar Extinción:* de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 15 de noviembre de 2004.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D. Diego Ferreruela López como titular de la prestación, con domicilio en C/ Alta del Castillo, n.º 7 (47500 Nava del Rey) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de Renovación Tácita efectos de tramitar la Ayuda por Enfermedad dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30/09/04 se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplica-

ción dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16, C.P. 47004 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* de Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. DIEGO FERRERUELA LÓPEZ, D.N.I. 12.334.455 como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Alta del Castillo, n.º 7 (47500 Nava del Rey).
- *Acto a notificar Renovación Tácita:* de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 15 de noviembre de 2004.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la «Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección Facultativa, elaboración de maqueta y Coordinación de Seguridad y Salud para la construcción de un C.E.I.P., en Arroyo de la Encomienda, Urbanización «La Vega» Valladolid». Expte.: 179/04/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

**Expediente núm.: 179/04/03.**

1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

2.- *Objeto del contrato:* «Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección Facultativa, elaboración de maqueta y Coordinación de Seguridad y Salud para la construcción de un C.E.I.P., en Arroyo de la Encomienda, Urbanización "La Vega" Valladolid».

3.- *Tramitación:* Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 145.000,00 €.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 22 de noviembre de 2004.
- Contratista: D. GABRIEL GALLEGOS BORGES.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 143.550,00 €.

Valladolid, 22 de noviembre de 2004.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU 184/2004,  
de 13 de febrero)  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO